

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Auditoría Interna N° MC-UAI-S-03/2017, correspondiente al **TERCER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° MC-UAI-02/2014, SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE CUENTA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31/12/2013**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2017.

Objetivo: Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe del Segundo Seguimiento MC-UAI-S-03/2016, efectuado en la gestión 2016, correspondiente al INFORME DE CONTROL INTERNO N° UAI-02/2013, SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE CUENTA AL 31/12/2013.

Objeto: El objeto del presente seguimiento, constituye la documentación de respaldo relacionada al cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe de Segundo Seguimiento MC-UAI-S-03/2016 efectuado en la gestión 2016.

Resultados: Como resultado del Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna N° MC-UAI-02/2013 sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Cuenta por el periodo terminado al 31/12/2012, establecimos lo siguiente:

- ✓ Emergente del primer seguimiento, se estableció que de un total de 22 recomendaciones emitidas: 7 fueron implantadas y 15 parcialmente implantadas, sobre el particular, estos resultados fueron reportados en el Informe MC-UAI-S-01/2015
- ✓ Emergente del segundo seguimiento se estableció que de un total de 15 (quince) recomendaciones no implantadas; 4 (cuatro) fueron cumplidas, 2 (dos) fueron cumplidas parcialmente y 9 (nueve) fueron calificadas como no aplicable resultados que fueron reportados en el Informe MC-UAI-S-03/2016, quedando pendientes de cumplimiento para su tercer seguimiento 2 recomendaciones.
- ✓ Efectuado el tercer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del INFORME DE CONTROL INTERNO N° UAI-



02/2013, SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE CUENTA AL 31/12/2013, se concluye que de un total de 2 recomendaciones pendientes de implantación, se concluye que, una (1) recomendación se encuentra cumplida y una (1) recomendación no cumplidas, cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

| RECOMENDACIONES | Primer Seguimiento No. | Segundo Seguimiento No. | Tercer Seguimiento No. | Total Consolidado | % |
|-----------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|-------------|
| Implantadas | 7 | 4 | 1 | 12 | 55% |
| No Implantadas | 15 | 2 | 1 | 1 | 4% |
| No Aplicables | - | 9 | - | 9 | 41% |
| TOTAL | 22 | 15 | 2 | 22 | 100% |

De acuerdo con los resultados del primer, segundo y tercer seguimiento efectuado, se concluye que el Ministerio de Comunicación, cumplió con el 55% de las recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría MC-UAI-02/2014, el 41% fueron calificadas como no aplicables, el 4% fueron calificadas como no cumplidas, por cuanto a la fecha existe 1 recomendación no cumplida, sin embargo, por la naturaleza de la observación y recomendaciones, en aplicación de la Norma de Auditoría Gubernamental 219, numeral 05 esta recomendación no cumplida será considerada en una nueva auditoría de similar naturaleza con un alcance actualizado, programada para la gestión 2017.

La Paz, 10 de marzo de 2017